

VISTO:

El Expediente C.M. N° 10.676-1

CONSIDERANDO:

Que Daniel Acosta es oriundo de nuestra Ciudad y desde muy joven se vio atraído por la locución radial, habiendo realizado un taller con María del Carmen Alemann, reconocida locutora rafaquina. También curso estudios de locución en la Ciudad de Rosario en el ISET 18.

Que, en el año 1994, comenzó a trabajar en la Radio 92.3 (FM), en San Nicolás de los Arroyos, desempeñándose como locutor y operador. También era disc-jockey.

Que por razones familiares regresa a Rafaela, y es en el año 1998 que Edgardo “Tato” Piedrabuena, le brinda una oportunidad laboral en la primer FM tropical de la Ciudad, “Colón”.

Que paralelamente fue disc-jockey en el boliche “La Bamba”.

Que, posteriormente llega la gran oportunidad de trabajar por varios años en la FM Popular.

Que retoma su labor en el Multimedia Colón, pero simultáneamente también trabajaba en FM Norte y los fines de semana en la FM Mega de la Ciudad de Santa Fe.

Que trabajó en la FM Nexo, como conductor de un programa de rock nacional, en el momento de surgimiento de la emisora.

Que fue convocado por la Municipalidad de Rafaela para la realización del encuentro de bandas tropicales.

Que también fue bailarín en el programa Musicalísimo, que se emitía por Canal 13 Santa Fe de la Vera Cruz, cuyo conductor era “Pipi” Rivero.

Que formó parte de un programa tropical “El Clan Musical” conducido por Raúl Paublán, que se transmitía por el canal local, actualmente Somos Rafaela.

Que fue panelista en el programa “El Show de Carlitos Román”.

Que es permanentemente invitado a notas radiales y televisivas, para hablar de la música tropical, en virtud de haberse convertido en un referente en la conducción de programas relacionados a esta movida.



Abog. NICOLÁS ABDALA
Secretario
Concejo Municipal de Rafaela

Que es Cristiano Evangelista y predica la palabra de Dios en muchos lugares.

Que conduce eventos donde la música tropical se hace presente, en diferentes ciudades del País, donde ha presentado a cantantes de nuestro País y extranjeros.

Que actualmente trabaja en la FM Latidos 105.5, donde tiene su propio programa “El Papá de los Programas Tropicales – El Original de las Futuras Copias”, donde incluyó monólogos de humor y stand up, donde viene marcando su propio estilo, con humor en vivo y lógicamente la infaltable música tropical.

Que la pasión de Daniel Acosta, es la movida tropical, siendo permanentemente reconocido por sus oyentes, colegas y por los grupos musicales que de manera continua le bridan su afecto y respeto por su dilatada trayectoria, a la vez que supo a partir de su trabajo serio y sin pausa ganarse el respeto de todos.

Que el Sr. Daniel Acosta se ha convertido en un referente en la locución radial, esencialmente en programas donde la música tropical es la principal atracción, cumpliéndose treinta años de trayectoria ininterrumpida y con el invariable y cálido reconocimiento de un público que sigue fiel a cada propuesta que su espacio radial ofrece.

Por todo ello, el **CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA** sanciona la siguiente:

RESOLUCION

Art. 1.º) Declárese de Interés Municipal el 30º aniversario de trayectoria en la locución radial del Sr. Daniel Acosta.

Art. 2.º) Envíese copia al Sr. Intendente Municipal Lic. Leonardo Viotti y a la Secretaria de Educación y Cultura Prof. Norma Vecchio.

Art. 3.º) Regístrese, publíquese y archívese.

Dada en la Sala de Sesiones del
CONCEJO MUNICIPAL de RAFAELA, a los diecinueve días del mes de diciembre del año dos mil veinticuatro _____



Abog. NICOLÁS ABDALA
Secretario
Concejo Municipal de Rafaela



Dr. LISANDRO MÁRSICO
Presidente
Concejo Municipal de Rafaela